



Resolución Jefatural No. 378-2000-AGN/J

Lima, 10 OCT. 2000

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 402-99-AGN/J de fecha 27.12.99, se aprobó el Presupuesto del Archivo General de la Nación para el Ejercicio 2000 en concordancia con la Ley N° 27212;

Que, por Resolución Directoral N° 037-2000-EF/76.01 la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la Directiva N° 009-2000-EF/76.01 "Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público al Tercer Trimestre del Año Fiscal 2000", estableciendo en su Art. 6° los Lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias ha realizarse únicamente en el Nivel Funcional Programático, en concordancia a la Directiva N° 001-2000-EF/76.01;

Que, de acuerdo al Artículo 6° de la Directiva N° 009-2000-EF/76.01, Artículo 25° inciso ii) de la Directiva N° 001-2000-EF/76.01- Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público Año Fiscal 2000 aprobada por Resolución Directoral N° 045-99-EF/76.01;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38° de la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, Ley N° 27209, formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme a los Anexos que se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Oficina Técnica Administrativa - OTA durante el Tercer Trimestre.

ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Firma manuscrita]

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

Al Archivo General de la Nación

